



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.
Apdo. 0816-01535
Central Telefónica: 523-8570/77
www.idaan.gob.pa

Panamá, 11 de septiembre 2019
Nota N° 2016 DE

Ingeniero
Jeovany Mora
Administrador Regional Encargado
Ministerio de Ambiente - Chiriquí
En Su Despacho

Ref. “*Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Divalá*”.

Ingeniero Mora:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un respetuoso y cordial saludo.

En atención al cumplimiento de la presentación de los informes ambientales, como establece el Decreto Ejecutivo 123 del 2009, en su artículo 56 (G.O. N°26352-A), se procede a adjuntar el Informe de Cumplimiento Ambiental N° 13 (trece), correspondiente al periodo comprendido del 10 de mayo al 10 de agosto de 2019, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I: “**Rehabilitación, Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Divalá**”, aprobado bajo Resolución ARACH IA – 152 – 2014, del 8 de octubre de 2014.

Agradecemos de antemano la evaluación de la documentación presentada, y se manifiesta la anuencia en que los proyectos u obras sean fiscalizados por su Ministerio.

Para solicitar información adicional, contactar a la Ing. Lisbeth Méndez o la Licda. Anayat Fong de la Unidad de Proyectos al 6835-8251 o 504-4157 o a los correos lmendez@idaan.gob.pa; afong@idaan.gob.pa

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

JUAN FELIPE DE LA IGLESIAS
Director Ejecutivo

BC/EP/DH/AP

Adjunto: Informe de cumplimiento ambiental #13



Idaanpanama



@idaaninforma



Idaanpanama



idaanpanama